

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La compañía **IMPORTACIONES SELECTAS S.A.**, fue constituida en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante escritura de constitución celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón el 11 de enero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo mediante registro No.60 y Repertorio General tomo No. 26 el 22 de enero de 2008 para dar cumplimiento a la Resolución No. 08.P.DIC.0000016 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Además, cuenta con expediente societario No. 96040.

El Representante legal de la compañía es el Sr. Willem Estuardo Tuarez Intriago, con un periodo de duración de 2 años, contados a partir del 03 de julio de 2020, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Su domicilio principal (Matriz 001) se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo - av. Manabí y callejón Ponce diagonal al Hotel Celso Real. Su Registro Único de Contribuyente es el 1391748485001.

La dirección de las sucursales de la compañía **IMPORTACIONES SELECTAS S.A.**, son las siguientes:

- Sucursal 001- Portoviejo matriz- 12 de marzo S/N.
- Sucursal 002 - Manta - Muñibodegas - av. 113 s/n y Oliva Miranda.
- Sucursal 003 - Portoviejo - 12 de marzo av. Reales Tamarindos s/n.
- Sucursal 004 - Manta - calle 13 av. 607 y av. 12.
- Sucursal 005 - Chone - Bolívar s/n Pichincha y Atahualpa.
- Sucursal 006 - Manta - Tarqui 102 s/n y av. 109.
- Sucursal 007 - Pedernales - Plaza Acosta s/n y Manabí.
- Sucursal 008 - Montecristi - Panamericana s/n y Bolívar.
- Sucursal 009 - Portoviejo - 18 de octubre av. Manabí s/n y Paulo Emilio Macías.
- Sucursal 010 - Portoviejo - Andrés de Vera av. Bolívariana s/n y el Carmen.
- Sucursal 011 - Santa Ana - Santa Ana - Ángel Rafael Alava s/n y Bolívar.
- Sucursal 012 - Portoviejo - 18 de octubre av. Manabí s/n callejón Ponce.
- Sucursal 013 - Portoviejo - Andrés de Vera 15 de abril s/n y Baltazar García.
- Sucursal 014 - Manta - Avenida de la Cultura s/n.
- Sucursal 015 - Bolívar -calle 10 de agosto s/n y Granda Centeno.

Su actividad económica principal es la venta al por mayor y menor de productos de perfumería, cosméticos, aseo, bazar y otros productos diversos para el consumidor, además de aquellas actividades fijadas en sus estatutos.

II. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

b. Moneda funcional. -

Los datos presentados por la compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

c. Efectivo y equivalentes. -

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no están restringidos su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otros instituciones financieras o inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

d. Cuentas y documentos por cobrar. -

Corresponden principalmente a aquellas deudoras pendientes de pago, por los bienes vendidos, se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deudores de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la insolvencia de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos estipulados de estas cuentas por cobrar.

e. Inventarios. -

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

f. Propiedades, planta y equipo. -

Las propiedades, planta y equipos de la compañía, han sido valuados al costo de adquisición y sus respectivas depreciaciones en base al método de línea recta de acuerdo a la vida útil del bien y las normas de contabilidad vigentes en el país.

Las depreciaciones se registran con cargo a los gastos operacionales del año utilizando las tasas nominales y actualizadas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

g. Arrendos comerciales y otras cuentas por pagar. -

Corresponde principalmente a cuentas por pagar arising del giro del negocio, así como de obligaciones personales e inherentes, las mismas que se registran con sus correspondientes valores nominales.

h. Beneficios a empleados. -

Los beneficios a los empleados comprenden todas las tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desempleo, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

A. Beneficios a empleados (Continuación).

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto de Seguridad Social del Ecuador.

i. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias. -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto cobrado o por cobrar por la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

El ingreso se expone neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

j. Reconocimiento de gastos. -

Incluye aquellos gastos reconocidos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa. Los gastos administrativos, de ventas, financieros y otros gastos son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo del bien o servicio.

k. Impuesto corriente. -

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y pérdidas que no están gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fijas aplicables al final de cada período.

ESPACIO EN BLANCO

IMPORTACIONES SELECTAS S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – USD)

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. -

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por los siguientes rubros contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES USD	
	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Caja		
Banco Pichincha Cia. Cte. No. 3000002304	55.940	61.305
Banco Bolivariano Cia. Cte. No. 1126007422	0.000	8.514
Banco Internacional Cia. Cte. No. 710-042103-0	1.780	1.080
TOTAL	57.720	70.900

Cuenta de disponibilidades inmediatas en instituciones financieras locales, destinados para cubrir las obligaciones económicas de la compañía.

Las instituciones financieras locales presentan las siguientes calificaciones, según las firmas calificadoras de riesgos registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador:

Instituciones financieras	Calificación
Banco Pichincha	AAA- / AAA-
Banco Bolivariano	AAA / AAA-
Banco Internacional	AAA- / AAA

4. INVERSIONES CORRIENTES. -

Comprende a certificado de depósito, que la compañía mantiene en institución financiera local, con un plazo de vigencia corriente de 294 días como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES USD	
	31/12/2019	31/12/2018
Inversiones corrientes	470.000	400.000
TOTAL	470.000	400.000

4. INVERSIONES CORRIENTES - (Continuando) -

DESCRIPCIÓN	OPERACIÓN	PERÍODO		%	VALOR
		2019	2018		
Inversiones corrientes Banco Pichincha	20120040	10100018	62100000	100	471.000

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el grupo de activos por impuestos corrientes es como sigue a continuación:

DESCRIPCIÓN		VALORES USD	
		31/12/2019	31/12/2018
Impuestos retenidos (Paf. Renta)	a)	11.213	10.276
Anticipo del impuesto a la renta	b)	10.001	-
TOTAL		20.214	10.276

a) Corresponde a favor de la compañía por créditos tributarios generados en el período actual, los mismos que pueden ser compensados al utilizarse en la declaración anual del impuesto a la Renta de Contribuyentes.

b) Corresponde a la cancelación de los 5 cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018) del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2018. La compañía procederá a utilizarlo como compensación en la declaración anual del impuesto a la Renta de Contribuyentes.

IMPORTACIONES SELECTAS S.A.

8. INVENTARIOS -

La compañía mantiene inventarios, a diciembre 31 de 2019 y 2018, según como sigue:

DESCRIPCIÓN	VALORES LÍQUIDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
Inventarios de producción		
Inventarios de mercaderías	750.000	750.000
TOTAL	750.000	750.000

Un detalle de inventario según las sucursales a nivel provincial es:

DETALLE DE INVENTARIOS DE IMPORTACIONES SELECTAS S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
CD. DETALLE INVENTARIO	Ubicación de Sucursal	Descripción	VALORES
001	Parque Agrícola P.A.	12.000 unidades de	150.000
002	Parque Agrícola P.A.	10.000 unidades de	100.000
003	Parque Agrícola P.A.	5.000 unidades de	50.000
004	Parque Agrícola P.A.	3.000 unidades de	30.000
005	Parque Agrícola P.A.	2.000 unidades de	20.000
006	Parque Agrícola P.A.	1.000 unidades de	10.000
007	Parque Agrícola P.A.	500 unidades de	5.000
008	Parque Agrícola P.A.	250 unidades de	2.500
009	Parque Agrícola P.A.	125 unidades de	1.250
010	Parque Agrícola P.A.	62,5 unidades de	625
011	Parque Agrícola P.A.	31,25 unidades de	312,5
012	Parque Agrícola P.A.	15,625 unidades de	156,25
013	Parque Agrícola P.A.	7,8125 unidades de	78,125
014	Parque Agrícola P.A.	3,90625 unidades de	39,0625
015	Parque Agrícola P.A.	1,953125 unidades de	19,53125
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			750.000

Corresponden a saldos de mercaderías que se encuentran disponibles para la venta como son: productos de perfumería aromáticas, aceites, bálsamos y otros productos varios destinados para la venta al consumidor en general. Los rubros que están valorados al costo de adquisición.

La compañía mantiene en stock inventarios para cada una de las sucursales que se encuentran dentro de la provincia de Manabí (Chone, Pedernales, Santa Ana, Portoviejo, Montalvo, Guayaquil y Manta).

IMPORTACIONES SELECTAS S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

I. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO:

Las propiedades, planta y equipo de la compañía IMPORTACIONES SELECTAS S.A., han sido valorados al costo de adquisición y sus depreciaciones determinadas en base al método de línea recta, utilizando las tasas estimadas y aplicadas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Durante el ejercicio económico del año 2018, la compañía realizó adquisiciones a sus propiedades, planta y equipo, los cuales se registraron a precio de costo.

La Compañía IMPORTACIONES SELECTAS S.A., mantiene al 31 de diciembre de 2018 para el cumplimiento de su actividad las siguientes propiedades, planta y equipo:

(Ver cuadro de movimiento de propiedades, planta y equipo)

EXPEDIENTE 001/18

IMPORTACIONES SELECTAS S.A.

Notas a las estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - USD)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuando) -

IMPORTACIONES SELECTAS S.A. MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - USD)					
Descripción	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ajustes por revaluaciones	Saldo al 31/12/2019	Li- quidacion
COSTO					
DEPRECIABLES					
Equipos	137.887	-	-	137.888.78	5
Maquinaria y utensilios	31.503	47.348	-	78.851.01	60
Maquinaria de oficina	5.757	-	-	5.258.87	10
Equipos de computación y software	34.431	18.881	-	53.312.03	33.33
SUBTOTAL	189.578	66.229	-	255.808	
Li-liquidaciones acumuladas de depreciación	(19.240)	(18.884)	-	(38.124)	
Li-liquidaciones acumuladas de revaluación y ajustes	(3.880)	(18.878)	-	(22.758)	
Li-Dep. Acum. Equipos de oficina	-	(523)	-	(523)	
Li-liquidaciones acumuladas equipos de computación	(10.878)	(11.188)	-	(22.066)	
Al 31 de diciembre, acumulada	(33.998)	(38.793)	-	(72.791)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	155.580	27.436	-	183.017	

B. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. -

Las saldos contables al 31 de diciembre 2019 y 2018 que agrupan las cuentas y documentos por pagar están conformados por:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
Cuentas y documentos por pagar			
Proveedores por pagar	aj	258.300	300.000
Otras cuentas por pagar	aj	8.000	-
TOTAL		266.300	300.000

- aj) Pertenecen a obligaciones pendientes de cancelación a proveedores locales relacionados por la adquisición de bienes y servicios prestados necesarios para la actividad operativa de la compañía.

B. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS POR PAGAR. -

Representan aquellas obligaciones con el IESS y de beneficios sociales que la empresa proporciona a sus empleados bajo relación de dependencia a cambio de sus servicios prestados. Obligaciones establecidas según la Ley de Seguridad Social, el Código de Trabajo y demás disposiciones legales vigentes. Los valores se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2019	31/12/2018
IESS por pagar		4.768	4.068
Jubilación patronal		24.368	24.368
Provisión para jubilación		8.078	8.077
15% para indemnización	aj	23.000	13.417
TOTAL		50.214	49.930

- aj) Corresponde a la provisión del 15% participación para trabajadores según lo establece el artículo 87 del Código de Trabajo, que es registrado con cargo a resultados del presente ejercicio académico auditado. (Ver nota No. 18 - conciliación tributaria).

10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Las imputas pendientes de cancelación a la Administración Tributaria (20%) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a:

DESCRIPCIÓN		VALORES USD	
		31/12/2019	31/12/2018
IVA por pagar		18.778	7.625
Retenciones en la fuente		5.293	3.487
Retenciones de (IVA)		11.660	8.191
20% imputado a la renta	a)	32.687	19.609
TOTAL		68.418	48.912

- a) Verar por provision del impuesto a la Renta Causado de Sociedades, que la compañía calcula aplicando la tarifa de impuesto a la renta (20%) de acuerdo con la normativa tributaria vigente al 31 de diciembre de 2019, aplicable a los ganancias gravadas del período. (Ver nota No. 18 – reconciliación tributaria).

11. PASIVOS NO CORRIENTES.

El grupo de pasivos no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a los siguientes activos corrientes:

DESCRIPCIÓN		VALORES USD	
		31/12/2019	31/12/2018
Pasivos no corrientes			
Cuentas y documentos por pagar a terceros	a)	365.000	400.000
Obligaciones con instituciones financieras	b)	-	28.272
TOTAL		365.000	428.272

- a) Corresponden a cuentas por pagar a acciones por concepto de préstamos destinados para inversión en certificado de depósito de la compañía, sus acciones que no generan intereses futuros (Ver nota No. 4 – Inversiones corrientes y nota No. 19 – Transacciones y Saldo con partes relacionadas).

12. CAPITAL SOCIAL -

A diciembre 31 de 2019 y 2018 constituye el monto total del capital de la compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el cual está conformado por 5.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal, de USD 1 cada una. Distribuido de la siguiente manera:

Titular	Nacionalidad	%	Valor Total (USD)
Mrs. Brando Angelo Jarama	Ecuador	1	100
Mrs. Ingrid Wilian Eduardo	Ecuador	99	4.900
TOTAL		100	5.000

13. RESERVA LEGAL -

El saldo contable que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de USD 2.900.

La Ley de Compañías requiere que en las Compañías Anónimas el 10% de la ganancia neta anual sea apropiado como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 10% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para abarcar pérdidas futuras o para aumento de capital.

14. GANANCIAS ACUMULADAS -

Un desglose del saldo contable de la cuenta ganancias acumuladas a diciembre 31 de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES USD	
	31/12/2019	31/12/2018
Ganancias acumuladas		
Saldo al inicio de año	479.440	458.500
+/- Transferencia de ganancias del 2018	67.023	214.927
+/- apropiación de reserva legal	-	(17.980)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	546.463	655.447

16. VENTAS NETAS -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ventas generadas por la compañía corresponden a:

DESCRIPCIÓN		VALORES USD	
		31/12/2019	31/12/2018
Ventas netas			
Ventas tarifa 12%	a)	4.250.340	2.930.473
Ventas tarifa 0%	b)	18.373	2.960
Otros ingresos	b)	27.398	33.693
TOTAL		4.305.911	3.075.186

a) Constituyen a ingresos generados por la actividad operativa principal de la compañía como venta al por mayor y menor de productos de perfumería, cosméticos, aseo y otros productos de bazar en general.

b) Valores correspondientes a otros ingresos generados por rendimientos financieros.

16. COSTO DE VENTA -

A continuación, se detallan los costos originados por las actividades operacionales de la compañía y presentados en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

DESCRIPCIÓN		VALORES USD	
		31/12/2019	31/12/2018
(a) Costo de ventas			
Compras netas		(3.487.823)	(3.302.390)
TOTAL		(3.487.823)	(3.302.390)

ESPACIO EN BLANCO

17. GASTOS OPERACIONALES -

Un detalle de gastos operacionales por su naturaleza, según libro contable administración y ventas, es como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
(i) Gastos operacionales		
Administración		
Salarios y sueldos	(266.762)	(232.046)
Aportes al FES	(31.032)	(26.881)
Fondos de reserva	(12.157)	(17.341)
Beneficios sociales	(28.123)	(25.883)
Impuestos y contribuciones	(1.007)	(1.325)
IVA al gasto	12.475	11.312
Honorarios profesionales	(11.002)	(7.402)
Servicios prestados	(40.030)	(10.966)
Mantenimiento y reparaciones	(18.827)	(11.287)
Suministros	(28.741)	(50.740)
Arrendos	(141.455)	(120.315)
Protección y publicidad	(7.070)	(24.857)
Combustible	(3.184)	(532)
Varios	18.324	(11.816)
Servicios básicos	(27.742)	(11.726)
Internet	(8.888)	(2.512)
Transporte	(841)	(516)
Depreciaciones	(24.132)	(14.437)
Seguros	(21.452)	(20.202)
TOTAL	(469.823)	(583.376)

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2018
(j) Financieros		
Gastos Financieros	(25.120)	-
TOTAL	(75.120)	-

18. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del 10% participación de inspectores, del impuesto a la renta causado y del impuesto a la renta por pagar se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	2019	2018
Unidad contable	162.250	88.448
Menos:		
10%- Participación de inspectores	22.000	12.817
Más:		
Cuentas en industrias locales	-	-
Saldo IMPORTE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (DEBE) US\$	140.250	75.631
10%- IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	20.887	18.008
IMPORTE DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (14.000) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
10%- IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	20.887	18.008
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de ajuste	-	-
Anticipo determinado correspondiente al período fiscal declarado	20.882	-
(i) Retenue del sueldo del anticipo - decreto ejecutivo No. 712	-	-
(ii) Anticipo reducido correspondiente al período fiscal declarado	20.882	-
(iii) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	11.003	18.008
(iv) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(v) Retenciones en la fuente que se restaron en el período fiscal	11.003	18.008
IMPORTE IMPORTE DE PAGO	111	8.731

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS: -

Saldo con partes relacionadas:

Un resumen de los saldos con partes relacionadas, resultantes de las transacciones entre relacionadas, en donde sigue:

DESCRIPCION	SALDOS USD 31-12-2019
Pasivos:	
Cuentas por pagar a partes relacionadas, Fuera Balance William Edwards	
Saldo inicial	400.000
Cargos a pájaro por préstamos	70.000
Pagos realizados	(170.000)
SALDO POR PAGAR	300.000

20. REFORMAS TRIBUTARIAS: -

En el Suplemento al Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expone la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales modificaciones tributarias se indica lo siguiente:

Capítulo II

REFORMAS A VARIOS CUERPOS NORMATIVOS

Sección Para:

REFORMAS A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Artículo 26.- Sustitúyase el artículo 41, por el siguiente:

Art. 41.- Pago del impuesto - Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al depósito por ciento 50% del impuesto a la renta producido del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipado voluntario se establecerán en el reglamento.

26. REFORMAS TRIBUTARIAS. - (Continuación).**Captulo II****DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL**

Artículo 86.- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tasa:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tasa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,10%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución arrojando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como parte deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Artículo 87. La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tanto de la contribución estará sujeto a mora de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

20. REFORMAS TRIBUTARIAS. - (Continuación)

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.500.00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación; multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las señaladas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

21. EVENTOS SUBSECUENTES. -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y a la fecha de la emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros y que no se hayan incluido en los mismos.

IMPACTO DEL PLAN 01